



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el cual propone el Seminario del Ingresante para el año 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene la finalidad de potenciar acciones que se vienen desarrollando en los últimos años,

Que este seminario da la bienvenida a los alumnos ingresantes y los instrumenta acerca de informaciones que debe conocer en el tránsito por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que se han constituido equipos de trabajo en función de acciones a desarrollar,

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la implementación del programa de ingreso, retención y egreso, y el seminario del ingresante forma parte del mismo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la propuesta del **Seminario del Ingresante 2013** coordinado por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 2º) Se propone la continuidad de ciertas acciones durante el ciclo lectivo, por parte de grupos académicos autorizados a implementar talleres y/o seminarios que propendan al mantenimiento y asistencia de alumnos ingresantes, así como a preparar a alumnos que presenten dificultades en el manejo del código escrito y oral.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 422/2012

srb
pmd